

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2020-9282 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para el establecimiento ganadero de ganado vacuno de aptitud láctea en parcela 74, polígono 15.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y los artículos 71 y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente promovido por D. Javier Cruz Cabrillo para establecimiento de una actividad ganadera de ganado vacuno de aptitud láctea, en la parcela 74, polígono 15 de este término municipal por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Solórzano, 4 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2020/9282](#)

CVE-2020-9282